CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Miranda, 22 julio de 2026

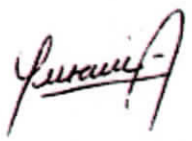
Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL
Ciudad

El suscrito, **YURANI ARIAS CONSTAIN** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.571.595 de Popayán (Cauca), en calidad de aspirante en el proceso de contratación de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIO DEL SOFTWARE ACADEMICO, PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA),** presento la siguiente propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Invitación y/o convocatoria, además manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea aceptada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista en el cronograma contenido en la invitación.
3. Conozco los documentos del proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Presupuesto Oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Conozco y asumo los riesgos previsibles inherentes al contrato, así como aquellos asignados en la invitación y estudio previo.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. (Aplica para personas jurídicas) ni los integrantes, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Como persona natural, declaro no encontrarme en ningún evento de prohibición especial para contratar, ni me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
10. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

11. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que me contacte al correo electrónico y/o teléfono indicado.
12. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes.
13. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo definido en los documentos del proceso.
14. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva

Atentamente,



YURANI ARIAS CONSTAIN
CC. #34.571.595 de Popayán (Cauca)
CALLE 48 26 01 MZ 2 BL C CA 6
Celular: 300-2176426
Correo: dianarpesoft@gmail.com

Armenia, julio de 2026

Señores
Institución Educativa Técnico El Ortigal
Atte., César Augusto Noriega Agudelo
Rector
Miranda (Cauca)

Atento saludo.

Arpesoft es una empresa colombiana desarrolladora de software y prestadora de servicios de soporte y asistencia de productos software, así como también distribuidora oficial del software **Académico®**. Estamos para prestarle los mejores servicios a todas aquellas instituciones educativas y colegios que cuentan con la licencia del software **Académico®**, proporcionando las herramientas y el soporte necesarios en procura de un mejor desempeño en los temas de gestión académica.

Arpesoft presenta su propuesta de renovación de servicios para el año lectivo 2026 de asistencia, soporte, actualizaciones del software **Académico®** y acceso a la plataforma **Académico® Web** para la **Institución Educativa Técnico El Ortigal**, la cual cuenta con licencia de uso desde el año 2013, año desde el cual se ha implementado y entregado una gran cantidad de nuevas características, al tiempo que se ha asistido en los procesos de gestión académica.

Esperando cumplir con sus expectativas nos despedimos.

Atentamente,



Yurani Arias Constaín
Gerente

ARPESOFT ®
comercial@arpesoft.com.co
Celular: 3183247455

PROPUESTA EXTENSIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICO®

¿En qué consiste la Extensión de Servicios?

Consiste en proporcionar servicios de asistencia en procesos y soporte técnico que respaldan la labor de administrativos, docentes y directivos de las instituciones educativas; además de actualizar periódicamente el software y proporcionar acceso a la plataforma en internet, esta última siempre y cuando se realice la renovación Plus.

1. Asistencia en procesos	2. Soporte técnico
• Respaldo y apoyo con que cuentan las secretarias, los docentes (a través de los coordinadores o secretarias), coordinadores y rectores de los colegios en el manejo del sistema *Académico.* • Tiene como objeto la resolución de dudas e inquietudes y la asistencia en los procesos de gestión, cualquiera que sea su objetivo: gestión de estudiantes, gestión de docentes, gestión de estructura académica, y por supuesto los procesos de evaluación periódica y de generación de informes.	• Representa la garantía constante de funcionamiento del software ante eventos que pudieran alterar su normal funcionamiento y de los cuales no se encuentra libre ningún sistema. Estos eventos pueden ocurrir en cualquier momento y puede requerir por ejemplo de revisiones estructurales de la base de datos, de verificaciones de integridad, de configuraciones especiales para el funcionamiento en red, de procesos especiales de restauración de copias de seguridad, de nuevas instalaciones, o de cualquier otra actividad mediante la cual se busque la estabilidad del sistema. • El soporte técnico tiene un tiempo de respuesta máximo de 72 horas
3. Actualizaciones al software	**4. Acceso a la plataforma Académico® Web**
• Mantener el software actualizado conforme avanza la tecnología, especialmente la plataforma sobre la que se ejecuta así como las herramientas con las que interactúa. • Optimizar procesos para hacerlos más eficientes consumiendo menos recursos y disminuyendo tiempos de ejecución. • Mejorar características funcionales e introducir otras nuevas para proporcionar resultados acordes a las necesidades de los colegios. • Mejorar las interfaces del software para proporcionar nuevas experiencias conforme avanzan igualmente las interfaces de usuario y cambia el concepto y la manera en que se usan. • Implementar nuevos modelos de reportes que soporten los diferentes subprocesos de gestión académica, especialmente los directivos. • Implementar nuevas herramientas dirigidas a los diferentes usuarios del sistema. • Avanzar en el desarrollo de nuevos productos y su integración con el fin de aprovechar al máximo la tecnología	La plataforma *Académico Web* es el componente del sistema integrado que permite a los colegios prestar servicios a través de internet. Como se sabe *Académico 4* es un sistema de escritorio completamente independiente de la conectividad; sin embargo al integrarse con *Académico Web* se extiende la capacidad del sistema para la realización de consultas a través de la web y más aún para la ejecución de algunos procesos como el de registro de evaluaciones a través de herramientas como la *Extensión Docentes* o como la consulta de la información Académica a través de la plataforma **academicoweb.net** por parte de los padres de familia y estudiantes. Es así como *Académico* cuenta con la capacidad de prestar servicios en línea sin depender de la conectividad, adoptando el nuevo concepto de computación en la nube a través de procesos de sincronización de la información y de herramientas web y nativas Windows que interactúan entre sí.

Horario de prestación de servicios:
El servicio se presta de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. a través de los siguientes medios: teléfono fijo, teléfono celular, correo eléctrónico, sistemas de mensajería instantánea, sistemas de control remoto, sitio web de Arpesoft.

Propuesta Económica

Fecha de la propuesta: julio/2026

Extensión Servicios Plus: Con servicios Web (Hasta 730 estudiantes)	
Detalle	**Valor**

Se incluyen por un año escolar o lectivo los siguientes servicios:
• Asistencia en procesos.
  ◦ Capacitación de nuevas características incluidas en Académico® 4 y Académico® Web. (Solo cuando se realizan actualizaciones).
  ◦ Jornada de socialización acerca del proceso y nuevas herramientas al personal docente. (Solo en el caso de que se haya actualizado o cambiado de versión la Extensión Docentes).
• Soporte técnico.
• Actualizaciones al software Académico®.
• **Acceso a la plataforma Académico® Web (Extensión Docentes y consulta de boletines académicos en la Web para padres o acudientes y estudiantes).**
	$ 4,800,000

Total año	**$ 4,800,000**

IVA incluido.

Nota: Es importante tener en cuenta que si la institución educativa no cuenta con un contrato de extensión de servicios activo el costo de cualquier servicio (asistencia y/o soporte) que se preste por hora es de $150.000 y el servicio de reinstalación $250.000.

Condiciones comerciales:

1. El pago es anual anticipado o hasta en tres contados
2. Incremento del 10% adicional sobre el valor de la propuesta por cada año previo no renovado
3. Se cobrará intereses de mora a la tasa legal permitida después de un mes de vencida la fecha de pago.

Esta propuesta ha sido elaborada exclusivamente para: **IE Técnico El Ortigal**

***** Esta propuesta es válida durante el año 2026 *****

Valor de la licencia del software $12,000,000

ARPESOFT ®
comercial@arpesoft.com.co
Celular: 3183247455